

IV COLOQUIO HISPANO-TUNECINO

PALMA DE MALLORCA

Madrid. 1963

INSTITUTO HISPANOARABE DE CULTURA
MADRID



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA VIDA SOCIO-ECONOMICA DE ALMERIA EN EL SIGLO XI Y PRIMERA MITAD DEL XII

por el Dr. Emilio MOLINA LOPEZ
del Colegio Universitario de Almería

Almería cuenta con capítulos importantes en el marco de la Historia de la España musulmana. Pero de todos los siglos bajo el Islam, los siglos XI y XII son, sin duda, los siglos por excelencia de Almería en los que la ciudad alcanzó un auténtico protagonismo histórico no superado jamás en época alguna.

Unas breves referencias sobre Almería islámica en el siglo X

Es de sobra conocido el hecho —así lo testimonian las fuentes árabes— (1) de que Almería era una ciudad *muhdafa*, de nueva fundación, es decir, islámica, que ordenó levantar 'Abd al-Raḥmān III a mediados del siglo X (955-956). Como en otras muchas ocasiones, el lugar estaba ya poblado; en él había un barrio o arrabal marítimo adscrito a la populosa ciudad del interior, Bayyāna=Pechina. Con el tiempo, 'Abd al-Raḥmān III elevó el poblado marítimo a la categoría de *madīna* e hizo de su puerto, arsenal y fondeadero de la escuadra califal. (1 bis). Lógicamente y para mayor seguridad de la ciudad, construyó una sólida muralla y la dotó de la alcazaba.

Algunos aspectos de índole político-administrativo, económico y social configuran la fundación y primeros años de Almería como *madīna* en el siglo X, aspectos que habrán de potenciarse en el siglo siguiente.

Observemos, en primer lugar, la diferencia que hace al-'Uḍrī (2) entre la cora de *Ilbīra* y Almería; no cabe duda de que esta matización debe estar en estrecha relación con el establecimiento, a finales del siglo IX, de la llamada "república de marinos" de Pechina, totalmente independiente de la cora de *Ilbira* a pesar de los intentos de anexión llevados a cabo por Sawwār b. Ḥamdūn (3). Esta diferenciación administrativa debió continuar a lo largo del siglo X hasta su cristianización definitiva en dos etapas diferentes a comienzos del siglo XI.

En este sentido, otro de los aspectos a destacar es la particular estructura militar que en ella se configura desde que Ÿa'far b. 'Utmān (4) y Muḥammad b. Rumāḥis (5) obtuvieron el *tasḥīl* (6) o "señorío" de la cora a partir del segundo tercio del siglo X. Como ya se ha precisado en documentados trabajos (7), el término *kūra* no excluye al *taḡr* en su más amplia expresión: una circunscripción administrativa del interior del territorio (*kūra*) regida por un gobernador civil, puede llegar a ser fronteriza en circunstancias coyunturales y recibir, por tanto, una organización predominantemente militar, adaptada a las necesidades de la defensa. El caso de Almería podría ser un buen ejemplo de ello. Dado que en Almería tenía su sede la flota califal que debía neutralizar la amenaza fāṭimī, parece perfectamente lógico que en toda la circunscripción administrativa prevaleciese la autoridad militar sobre la civil y que aquella recayese en el almirante en jefe de la escuadra, en el *qā'id al-uṣṭūl* o *qā'id al-baḥr*. (8).

En el orden económico, Almería, paralelamente a esta actividad militar durante el siglo X, mantiene y potencia una importante actividad comercial, iniciada ya desde el establecimiento de los "marinos" de Pechina; actividad comercial —repito— con otros puertos andalusíes, norteafricanos, orientales y mediterráneos, especialmente, con Alejandría y Bizancio (9). Dada la escasez de productos agrícolas por la extremada aridez de la zona y falta de las condiciones favorables para el comercio en el interior, sus habitantes se orientan hacia el mar como medio de transporte comercial, siendo este transporte una pieza clave en el desarrollo económico en el siglo XI y primera mitad del XII.

Al-Ḥimyarī (10) nos relata que llegaban al puerto de Almería barcos mercantes procedentes de Alejandría; y del mismo modo, frecuentaban esta última ciudad los barcos andaluces procedentes de Almería y Málaga con productos y mercancías muy solicitadas en Oriente, como telas, esclavos, lozas, cerámicas y aceite (11). Por su parte, Ibn Ḥayyān nos dice que llegaron a estas costas mercaderes de Amalfi, cargados de valiosas mercancías: brocados, púrpuras, lingotes de plata pura, etc., (11 bis).

En el orden estrictamente político, Almería no escapará a los efectos de la *fitna* desencadenada en al-Andalus. Durante el primer tercio del siglo XI, su historia será la reproducción, a pequeña escala, de la historia cordobesa: rivalidades entre gobernadores, vertiginosos cambios políticos, la presencia devastadora de los heréberes en uno y otro bando, etc. y al final de este dramático período Almería se segregará definitivamente de la órbita cordobesa, pasando a ser regida, como es bien conocido, primero por los fatas 'amiríes (12) Jayrān y Zuhayr (13), después por un nieto de Almanzor, 'Abd al-Azīz b. Abī 'Āmir (14) y, finalmente, por los miembros de la dinastía tuḡībī de los Banū Ṣumādiḥ (1041-1091) (15).

Desarrollo económico de Almería en el siglo XI.

Sin disminuir la importancia de los restantes aspectos políticos y culturales, creemos, sin embargo, que el capítulo más original y de mayor interés de Almería es su particular estructura socio-económica en el siglo XI, aunque las noticias sobre el tema, suministradas por las fuentes árabes, son más bien escasas.

Con la entrada triunfal efectuada por Jayrān en Almería a comienzos del año 1014, se inicia el período de prosperidad económica de Almería islámica. Desde entonces, testimonian las fuentes árabes (16), fue la ciudad por excelencia de toda la España musulmana, el más frecuentado de todos los puertos andalusíes y el emporio industrial, comercial y marítimo más destacado de al-Andalus, por lo que se convirtió en el lugar más concurrido por comerciantes llegados de todas las partes del mundo en busca de fortuna y seguridad completa para sus bienes y almas.

Hay algunos ejemplos concretos que sirven de testimonio sobre lo dicho: al-Maqqarī (17) nos dice que al-Mu'tamid de Sevilla ofeció una cierta cantidad de dinero a un súbdito suyo, 'Abd Allāh b. Ibrāhīm, para que pudiese emplearlo en un proyecto comercial que le asegurase un beneficio de por vida. Este 'Abd Allāh no dudó en invertirlo en Almería. Al-Saqaṭī (18) nos relata ese otro caso, harto conocido, de aquel andalusí de Ilbīra que fue engañado al comprar una esclava por un comerciante cordobés, quien la presentaba como 'āyamiyya o extranjera. El granadino decidió llevarla a Almería para venderla y obtener más dinero, incluso, por ella. O bien, este otro caso, el de Ibn 'Abbās, visir del soberano Zuhayr cuya fortuna ascendía a 500.000 dinares. Se dice que un tercio de ellos los había acumulado durante su estancia en Almería (19).

El florecimiento económico de Almería durante todo el siglo XI y primera mitad del XII, se manifiesta en tres distintos aspectos: 1) industrial, 2) comercial y 3) urbano-arquitectónico.

Desarrollo industrial

Dos productos contribuyen, esencialmente, al desarrollo industrial de Almería en el siglo XI: el mármol y las telas de lujo.

Almería fue una de las regiones an'alusíes más ricas en mármol (20), precedente de las minas de Macael, en la sierra de Filabres. Durante la época omeya se solía emplear el mármol de un modo restringido en las obras artísticas más destacadas como material de lujo; se empleaba para el revestimiento de los zócalos y los pavimentos de los edificios de mayor importancia. Ejemplos de ello los tenemos en las salas de recepción de Madīna al-Zahrā, en el mihrāb de la Mezquita de Córdoba (21), etc. Pero en el siglo XI comprobamos (22) que el mármol blanco o rojo era el material preferido en todos los usos, tanto en los pavimentos y zócalos, como en la industria de columnas y capiteles, pilas y

Desarrollo económico de Almería en el siglo XI.

Sin disminuir la importancia de los restantes aspectos políticos y culturales, creemos, sin embargo, que el capítulo más original y de mayor interés de Almería es su particular estructura socio-económica en el siglo XI, aunque las noticias sobre el tema, suministradas por las fuentes árabes, son más bien escasas.

Con la entrada triunfal efectuada por Jayrān en Almería a comienzos del año 1014, se inicia el período de prosperidad económica de Almería islámica. Desde entonces, testimonian las fuentes árabes (16), fue la ciudad por excelencia de toda la España musulmana, el más frecuentado de todos los puertos andalusíes y el emporio industrial, comercial y marítimo más destacado de al-Andalus, por lo que se convirtió en el lugar más concurrido por comerciantes llegados de todas las partes del mundo en busca de fortuna y seguridad completa para sus bienes y almas.

Hay algunos ejemplos concretos que sirven de testimonio sobre lo dicho: al-Maqqarī (17) nos dice que al-Mu'tamid de Sevilla ofeció una cierta cantidad de dinero a un súbdito suyo, 'Abd Allāh b. Ibrāhīm, para que pudiese emplearlo en un proyecto comercial que le asegurase un beneficio de por vida. Este 'Abd Allāh no dudó en invertirlo en Almería. Al-Saqāṭī (18) nos relata ese otro caso, harto conocido, de aquel andalusí de Ilbīra que fue engañado al comprar una esclava por un comerciante cordobés, quien la presentaba como 'ayāmiyya o extranjera. El granadino decidió llevarla a Almería para venderla y obtener más dinero, incluso, por ella. O bien, este otro caso, el de Ibn 'Abbās, visir del soberano Zuhayr cuya fortuna ascendía a 500.000 dinares. Se dice que un tercio de ellos los había acumulado durante su estancia en Almería (19).

El florecimiento económico de Almería durante todo el siglo XI y primera mitad del XII, se manifiesta en tres distintos aspectos: 1) industrial, 2) comercial y 3) urbano-arquitectónico.

Desarrollo industrial

Dos productos contribuyen, esencialmente, al desarrollo industrial de Almería en el siglo XI: el mármol y las telas de lujo.

Almería fue una de las regiones an'alusíes más ricas en mármol (20), procedente de las minas de Macael, en la sierra de Filabres. Durante la época omeya se solía emplear el mármol de un modo restringido en las obras artísticas más destacadas como material de lujo; se empleaba para el revestimiento de los zócalos y los pavimentos de los edificios de mayor importancia. Ejemplos de ello los tenemos en las salas de recepción de Madīna al-Zahrā, en el mihrāb de la Mezquita de Córdoba (21), etc. Pero en el siglo XI comprobamos (22) que el mármol blanco o rojo era el material preferido en todos los usos, tanto en los pavimentos y zócalos, como en la industria de columnas y capiteles, pilas y

fuentes, así como en la elaboración de lápidas y estelas funerarias. Las “*maqabriyyas*” almerienses eran conocidas en todas las partes del mundo.

En este orden de cosas, creemos que el uso sistemático y profuso de mármol debe de interpretarse no sólo como un reflejo natural de la prosperidad económica de Almería en aquel período, sino que también debemos entrever en ello el germen de un refinamiento y delicadeza muy destacados en la vida social de sus habitantes. Se ha dicho que “la cantidad y calidad del material de los sepulcros, su mayor o menor excelencia epigráfica y artística aportan datos para la historia económica de las ciudades” (23). La falta de estos sepulcros en Almería después de la primera conquista castellana en 1147, reflejará su decadencia irremediable. Aún así, Almería, durante la época de decadencia no perderá definitivamente su valor artístico e industrial pues siguió exportando pilas de mármol. Tal es el caso de la pila de abluciones de la Madrasa de Al-Misbāhiya, de 144 kintales de peso, tallado en Almería y llevada desde esta ciudad al sultán meriní de Fez, Abū l-Ḥasan (24).

El otro capítulo importante del desarrollo industrial de Almería lo constituían las telas de lujo.

Todos los historiadores musulmanes ponderan esta actividad: “Almería es residencia de hábiles maestros que fabrican excelentes alfombras, mantas y tejidos de seda con brocados de oro y plata, solicitadas en todas las partes del mundo”. (25).

Esta industria almeriense recibió unos influjos orientales reflejados en los nombres de sus telas. Adquirieron fama, por ejemplo, el *ṣiqlatūn*, o tejido pesado de seda, el *iṣfahānī* y el *ṣurṣānī* de origen persa, el *attābī*, de influencia bagdadí. Fueron igualmente apreciadas otras piezas como la *waṣhy*, bordada en oro y las llamadas *ḥulla*, *miṣṣar*, *dībāy* y *ṭirāz*, mantas y telas de gasa de seda con brocados de oro, con inscripciones coránicas y utilizadas por príncipes y magnates (26). Pero en Almería, según el historiador al-Zuhrī (27), también se fabricaban brocados de oro propiamente almerienses como los denominados *al-ʿadādiyāt* y *juldīs*, que eran tejidos blancos. Ibn Jāqān (28) confirma este dato: en el reinado de al-Muʿtaṣim la mayoría de los habitantes de Almería llevaban vestidos de color blanco que parecían ser reflejo de manificencia y lujo.

En cualquier caso, señalan las fuentes árabes, en ninguna otra parte se fabricaban estos tejidos con la misma labor tan perfecta y excelente como lo hacían los maestros almerienses. Y es por ello por lo que una gran parte de la población se dedicó al cultivo de los gusanos de seda (29).

Pues bien, si Almería prosperó a través de esta industria en el siglo XI, aún más lo hizo durante el período almorávide.

Según el testimonio del-Idrīsī, Ibn al-Jaṭīb y al-Maqqarī (30), Almería a finales del siglo XI y comienzos del XII contaba con 800 telares de *ṭirāz*; el mismo número de telares o superior para las otras variedades, es decir, casi 5.000 telares, y con un efectivo permanente de 1.000 tejedores por especialidad. Una

cifra verdaderamente respetable si tenemos en cuenta la superficie habitada de las ciudades hispano-musulmanas.

Pero hay algo más. Estas indicaciones, además del interés que tienen por sí mismas requieren una aclaración sobre su significado. Como es bien sabido, (31) durante la Edad Media, los tejidos constituyen la principal industria en toda la cuenca del Mediterráneo. Hasta donde los datos estadísticos conocidos nos permiten juzgar (32), había una gran proporción, quizás la mayoría de la población activa y desde luego de las clases distribuidoras que participaba en esta rama de la economía. Los tejidos de aquellos tiempos eran más duraderos y caros que los actuales y tenían también una mayor variedad, en lo tocante a procedimiento de fabricación, procedencia y color. El tinte representaba, además, un porcentaje elevado en el precio final del vestido. Se llegaban a pagar precios fabulosos por determinadas piezas. Tenemos algunos datos concretos, muy escasos, acerca del costo aproximado de los tejidos y de su materia prima, la seda; ello nos da una ligera idea del nivel económico y de producción de esta industria almeriense de los siglos XI y primera mitad del XII. Consciente del riesgo que supone manejar este tipo de datos, —por tanto deben tomarse como meras indicaciones relativas—, diremos que a finales del siglo XI, 10 libras (*ritl*) de seda (*ḥarīr*) andalusí de buena calidad (entre 480 a 504 grs. por *ritl*) (33) costaban de 7 a 9 3/4 dinares *murābiṭiyya* (34) y, que la misma cantidad de mejor calidad, es decir, la destinada a la exportación, se vendía a 16 1/2 dinares *murābiṭiyya* (hay que tener en cuenta que por este tipo de dinares se pagaban 4 dinares de curso legal, de inferior valor) (35), en tanto que la misma cantidad, en la misma época, valía en Egipto de 25 a 36 dinares (36).

En cuanto a los tejidos elaborados, pocas referencias concretas encontramos en al-Andalus. Aparte de las desorbitadas sumas que príncipes y magnates podían pagar por determinadas piezas, sabemos que en la primera mitad del siglo XII se vende en Almería una pieza de lana fina (*muḥarrar*) al precio de 3 1/2 dinares *murābiṭiyya*, (37) no siendo éste uno de los materiales más caros. Por término medio un traje de seda *ṣiqlatūn*, un *wašhy* de seda con brocado de oro, un *‘attabī*, *dibāḥ*, etc. costaba en Egipto y Siria de 5 a 15 dinares, (38), sin contar —repito—, las sumas de 100, 1.000, 5.000 y más, que ciertos príncipes pagaron por algunas de ellas (39).

Ignoramos el tiempo invertido en la elaboración de cada pieza —variable según los tipos, y por tanto resulta muy difícil calcular el índice de producción diaria, pero deducimos por la cifra de 5.000 telares e igual número de operarios, que el valor global o coste bruto de la producción diaria en Almería, con base a una sola pieza por taller a la semana a 5 dinares por unidad, ascendería a 3.500 dinares diarios, o lo que sería igual a 1.277.500 dinares al año. Una cifra muy respetable.

Las ropas formaban parte, —a veces, considerablemente— de las inversiones familiares para ser transformadas en dinero líquido en caso de emergencia.

Tenemos testimonios, incluso, de que las ropas sobrepasaban el dinero en orden de preferencia o, en cualquier caso, se contabilizaban entre los más preciados valores (40). Teniendo en cuenta lo anterior se explican las entregas de ropas de honor, *ji'á*, hechas por los soberanos en múltiples ocasiones (41).

En este sentido, he aquí una hipótesis que, a primera vista, puede resultar exagerada: es muy probable que los tejidos almerienses, en más de una ocasión, hubieran de emplearse para satisfacer los compromisos económicos con los reinos cristianos en concepto de *parias*. Veamos el étimo de este término. Sin duda la palabra *paria* deriva de las raíces árabes *bara'a* y *bari'a* con las acepciones "ser superior, sobrepasar a los otros en mérito, tener la supremacía, vencer", valores que concuerdan con el sentido que se desprende de su utilización romance, es decir, como acción de sumisión de un inferior ante otra persona que predomina sobre él; y no derivada del latín: *par-is*, "igual, semejante", etimología actualmente aceptada, pero que es evidente que su semántica está muy alejada de la de este sustantivo (42). Y aún se confirma más la relación árabe-castellana de este vocablo si se observa el sentido que adquiere el verbo en forma V: "dar alguna cosa a título de presente, y el participio activo: "cosa bella, excelente", es decir, cualquier objeto de precio apto para hacer un regalo o rendir un tributo tanto en dinero como en especies. Nos queda testimonio de frecuentes intercambios de ricos presentes de lana y seda entre reyes y nobles señores de Oriente y Occidente (43); e, incluso, otros productos en concepto de *parias* tributarias o de regalo voluntario en la España cristiana a través de textos castellanos (44).

Es muy probable que la palabra *paria* (*bāri'a*) se introdujese ya en el bajo latín cuando eran los reyes cristianos los que tenían que pagar este tributo o bien, desde la primera época de los pactos con la nobleza visigoda, comprometidos a pagar estas *parias* en dinero y especies. Puede ser que el recuerdo de aquella humillación sufrida mantuviese vivo este vocablo para designar con el mismo este tributo, que constituía, en cierto modo, la revancha de los reinos cristianos frente al anterior poderío islámico.

Sea lo que fuere, no he encontrado el verbo *bara'a* en los textos árabes consultados, empleado en concepto de tributo, ni tampoco que este pago se realizara por medio de estos costosos tejidos, aunque vale la pena seguir insistiendo sobre ello. Está claro, pues, que en el caso de la seda, se trataba no sólo de un comercio sino también de una inversión de capital.

En cualquier caso, lo que sí es evidente es que los tejidos de Almería, a través de los reinos cristianos, bien en concepto de *paria* o regalo, eran conocidos fuera del ámbito comercial islámico. Tenemos numerosos testimonios de su existencia en la poesía medieval francesa. En las "Roman" y "Chanson" de los trovadores franceses, como en el *Roman d'Alexandre*, en el *Roman de Troie*, en la *Chanson d'Antioque* y otros, sin contar otras referencias en la literatura

medieval española, se citan las telas de Almería como signo de lujo, magnificencia y tradicional belleza (45).

Pues bien, a todo ello habría que añadir, aunque en menor escala, otras industrias de artesanía, tales como la artesanía artística y la fabricación de utensilios de hierro, lozas vidriadas y cerámicas de reflejos metálicos, así como otros productos agrícolas procedentes de la vega (46).

Desarrollo comercial. El puerto.

El pulmón comercial de Almería lo constituía, sin duda, su puerto, provisto de atarazanas, dársena y muelle. Las dimensiones de este puerto superaban, al parecer, las de otros puertos andalusíes, pues en la época omeya podía albergar, según Ibn al-Ja'lib (47), una escuadra permanente de 200 a 300 unidades. Y a todo ello había que añadir una importante flota mercante. Almería durante este período multiplicó las vías comerciales de sus productos (48), en especial, los derivados de la seda. Además del contacto con diversos puertos andalusíes, más la ruta interior a través de los reinos cristianos a la que hemos hecho referencia, mantuvo intensas relaciones comerciales con otros puertos del Africa septentrional y orientales, como Alejandría, Arabia, el Yemen y la India. Dicha actividad comercial llegó a tal punto que fue necesaria la incorporación, según al-Zuhrī (49), de una flota de barcas, denominadas *a'fān*, destinadas a facilitar el embarque y desembarco de las mercancías exportadas e importadas desde los grandes navíos a la playa, siendo insuficiente, por tanto, las instalaciones del complejo portuario.

Así describe al-'Udrī (50) la atarazana de Almería: "La atarazana de Almería está dividida en dos partes: la primera sección se halla dedicada a la construcción de navíos de guerra, pertrechos y equipos militares. En la otra parte se halla la alcaicería, donde cada uno de sus productos está ordenado según el grado de semejanza".

En efecto, el arsenal de navíos sólo sería una parte de este complejo artesanal donde se podía encontrar todo tipo de productos manufacturados o cualquier otra actividad. Hoy por hoy carecemos de toda referencia sobre el movimiento comercial del puerto, las posibles cantidades almacenadas o embarcadas, ni siquiera en un momento determinado de este período; no poseemos una sola referencia al personal que era específico de estas instalaciones; aspectos todos que tampoco podemos completar por su semejanza con otras ciudades andalusíes, a excepción de las noticias que proporcionan las "Ordenanzas", válidas para algunos siglos más tarde (XIV-XV).

Pero Almería no sólo exportaba sus propios productos, sino que por su puerto, ya en el siglo X, salía con destino a Ifrīqiya, al oriente mediterráneo y asiático la mayor parte del tráfico de exportación de al-Andalus; y desembarcaban también en el puerto los objetos importados del Iraq, Génova y Pisa (51).

información con un dato económico de interés (61): Los habitantes de Almería se establecían durante el verano en un lugar próximo a la ciudad, denominado *al-Ḥamma* (Alhama); gastaban mucho dinero en alimentación, bebidas y en alquiler de habitaciones que ascendía 3 dinares *murābiṭiyya*. Calcúlense, con base a esta cifra, o a la mitad, los beneficios globales del casi millar de hospederías de la ciudad.

Desarrollo urbano-arquitectónico.

Entre los aspectos que mejor reflejan el nivel económico de Almería en el siglo XI destacan su rápido desarrollo urbano y su riqueza arquitectónica.

No creo necesario entrar en detalles acerca del desarrollo urbano-arquitectónico de Almería pues sobre el tema L. Torres Balbás (62) dedicó un amplio y excelente estudio, mencionado en repetidas ocasiones en este trabajo. Resumiendo, diré que en esta centuria se realizaron importantes obras: murallas, ampliaciones en la mezquita, canalizaciones de agua a los distintos barrios, etc. Pero baste sólo para justificar el nivel económico de la Almería del siglo XI referirme a la descripción que al-'Uḍri (63) hace de los palacios construídos en la Alcazaba por orden de al-Mu'taṣim o el que ordenó levantar a las afueras de la ciudad, denominado *al-Ṣumādiḥiyya*, todos ellos edificadas con mármol blanco y rojo y con una gran riqueza ornamental poco común en el marco artístico de este período (64).

Algunos apuntes de urgencia sobre la sociedad almeriense en el siglo XI.

En un trabajo de L. Torres Balbás (65) se estima que la población estable de Almería en los siglos XI y XII alcanzó la cifra de 27.624 personas: cifra bastante importante en su época, pero que estimo algo más elevada, un tercio de la misma, como mínimo.

En efecto, el solar de Almería en el transcurso de los siglos X al XI tuvo un rápido crecimiento demográfico. El antiguo núcleo urbano, cuando era barrio marítimo de Pechina, estaba compuesto por marinos andalusíes, integrados éstos por unos pocos árabes, algunos beréberes y, sobre todo, muladíes y mozárabes (66). Del mismo modo, esta zona geográfica se vio poblada por un buen número de árabes de origen yemení (67) más una minoría judía (68). Pero el progresivo crecimiento de Almería provocó la decadencia inevitable de Pechina por lo que sus habitantes comenzaron a emigrar en masa a Almería. Esta corriente de emigración continuó intensamente durante el período de la *fitna* y concluyó definitivamente en el año 1012 (69).

Los efectos de la guerra civil hallaron eco en Almería. La ciudad, al comienzo de las hostilidades y hasta el gobierno de Jayrān, se vio invadida por diversos grupos étnicos que, al igual que en la capital cordobesa, intentaban

hacerse con el poder político. Al-'Udrī (70) fue testigo ocular de las luchas sangrientas entre beréberes, eslavos y 'abīd o negros sudaneses. Durante los gobiernos de Jayrān, Zuhayr, 'Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir, así como bajo los Banū Ṣumādīḥ es muy probable que la población beréber de la ciudad disminuyera considerablemente, trasladada a la vecina taifa beréber de Granada; aunque algunos —nos queda constancia de ello— (71) permanecieron en los cuadros oficiales del ejército.

Quizás pudiera decirse lo mismo respecto a los judíos. Tenemos testimonios de su presencia en la ciudad, pero en su defecto, no sería aventurado relacionarlos en ella, dadas las características comerciales de Almería. Sin embargo, es probable que su número disminuyera durante el reinado de Zuhayr si nos basamos en el odio personal que Ibn 'Abbās, visir de este soberano, tenía hacia el visir granadino Samuel b. Negrella (72). En cambio, los 'abīd parece que encontraron en Almería un refugio estable. Nos consta que en el ejército regular de Zuhayr había 500 sudaneses como soldados (73).

Lo que sí parece estar claro es que la gran mayoría de la población almeriense, al menos a partir de la segunda mitad del siglo XI, era de origen árabe. Lo deducimos tras un rápido análisis de los nombres que figuran en las estelas funerarias halladas en el solar de Almería: Banū Ṣumādīḥ, Banū Sirāy, Banū Aswad, Banū Yāḥḥāf, Banū 'Aṭṭīya, Banū Umayya, etc. (74).

Aparte esta diversidad étnica, encontramos también en Almería una estructura social sumamente compleja y variada, basada en sus características económicas y en el grado de seguridad —esto es muy importante— que ofrecía la ciudad, a diferencia de lo que ocurría en las distintas ciudades de al-Andalus.

Al elevado número de personajes que compone una aristocrática corte, desde el soberano hasta el último de los funcionarios del gobierno y de la administración, (el caso de Ibn 'Abbās es bastante elocuente: su palacio estaba atestado de servidumbre, en él se albergaban 500 cantoras) (75), habría que sumar el de aquellos de residencia permanente más un buen número de andalusíes y extranjeros que por diversos motivos: seguridad, fortuna o mecánica protección, acudieron en masa a esta rica ciudad costera. Sabemos por la *nisba* que muchos de ellos procedían de Valencia, Murcia, Córdoba, Norte de Africa y Oriente; algunos acabaron sus días en esta ciudad, como lo testimonian las maqabriyyas almerienses (76). En esta heterogénea sociedad habría que señalar: marinos y pescadores en sus más variados oficios y categorías: mercaderes, comerciantes, artesanos y agricultores que en sus distintas especialidades abarrotaban los mercados y el puerto de la ciudad; literatos. ¡Cuántos y cuántos hombres de letras, poetas e historiadores en su mayoría, llegaron a esta ciudad en busca de seguridad o mecánica protección! Son bastante significativos los casos de Ibn Ḥazm, Ibn Abī l-Fayyād, al-Bakrī y otros (77). Tocante al grado de seguridad que ofrecía Almería por aquellos años, el caso, quizás, más significativo lo podríamos ver en la enigmática figura del califa de Córdoba

Hišām II, quien pese a su manifiesta incompetencia, seguía siendo una pieza clave en la búsqueda de una solución en la restauración omeya. Según Ibn Abī l-Fayyād (78), apareció Hišām en Almería el lunes 7 de *ramadān* del año 425/ 26 julio de 1034, en tiempos de Zuhayr b. Muḥammad al-‘Āmirī, después de la muerte de Jayrān. Su permanencia en la ciudad fue muy corta, pues Zuhayr lo hizo salir por mar en el transcurso de ese mismo año de 1034.

A este elevado número de habitantes con que contaba la ciudad habría que añadir además el de aquellos viajeros de paso hacia otras ciudades de al-Andalus o hacia las costas africanas. Esto debió ser bastante elevado por el número de hospederías con que contaba la ciudad; además, un alto porcentaje de mujeres dedicadas a la prostitución, cosa harto frecuente en un puerto de mar de la categoría de Almería (79), más un efectivo permanente de soldados de tierra y mar.

Entendemos que unos y otros, con apreciables diferencias, constituirían la clase económicamente estable. Pero es muy probable que en la rica Almería de los siglos XI y XII, sólo ciertos sectores industriales y comerciales, como los productores de seda, comerciantes de tejidos y sus industrias adyacentes, traficantes de esclavos y sus intermediarios, artesanos marmolistas y algún otro sector más, acapararían los mayores beneficios económicos.

Almería no era en éste y otros aspectos diferente a las demás ciudades de al-Andalus. Al-‘Udrī rubrica la conocida expresión: *no es oro todo lo que reluce*. El geógrafo almeriense nos dice (80) que con ocasión de repartir sólo parte de las limosnas legales entre los pobres de la ciudad de Almería se hizo un recuento de éstos por orden de su qādī Mūsā b. Aḥmad al-Mursī, y se computaron en la *Madīna* y sus arrabales más de 20.000. Este sería un dato interesante para la demografía almeriense si no fuera, por desgracia, desorbitado... Sin tanto lujo de detalles como lo hacen al-Saqāṭī o Ibn ‘Abdūn, también al-‘Udrī (81) nos refleja, a través de sus *‘aḡā’ib*, otros casos de la vida callejera. Sirva como ejemplo el de aquel individuo que decía ser de la ciudad de Trípoli, al que Dios había privado de sus dos brazos (un caso de focomielía ?) y que paseaba por las calles de Almería despertando la compasión de las gentes para obtener, sin duda, una limosna que le procurara un alivio momentáneo. Y a todo ello habría que sumar otros escalones más bajos de la sociedad, como el de la prostitución: pero en el que no reparamos por falta de datos concretos relacionados con esta ciudad.

Una última observación. Tras haber efectuado un análisis global sobre el florecimiento económico de Almería durante los siglos XI y XII, especialmente desde el gobierno de Jayran hasta la primera conquista castellana en 1147, no he apreciado ninguna fase de depresión en la línea ascendente de su desarrollo económico; sin embargo, si hubiera que anotar alguna etapa de regresión, ésta tendría que situarse entre los gobiernos de Zuhayr y el de Abū l-Aḥwās Ma’n b. Muḥammad b. Ṣumādih, es decir, durante el mandato de al-Manṣūr ‘Abd al-‘Azīz Abī ‘Āmirī (último día del lunes de *qāḍī* de *qāḍī* de año 429/3 septiembre 1038 y

raṣab del año 433/ 24 febrero-25 marzo 1042). Ello podría deducirse del texto de al-'Udrī cuando precisa (82): "Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir entró en Almería / ... / y encontró su tesoro público (*bayt al-māl*) muy abundante en oro acuñado, dirhams, aljófares y otros objetos (*telas de lujo* ?), todo lo cual fue transportado de Almería a la ciudad de Valencia" y entendiéramos a través de esta afirmación que la política financiera de al-Manṣūr en relación con Almería dejó mucho que desear desde que éste centralizó su acción en la capital del Levante. El mes que separa la muerte de Zuhayr (4 agosto 1038) y la entrada de 'Abd al-'Azīz en Almería (3 septiembre 1038), la ciudad estuvo gobernada por el ṣayj Abū Bakr al-Ramīmī; según Ibn 'Idārī (83), su corto mandato al frente de la ciudad fue muy eficaz.

En cualquier caso, Almería, por su situación geográfica, clima y estabilidad, era en el siglo XI, como ahora, una ciudad atractiva y agradable para todos.

NOTAS

(1) AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-Mi'tār* ed. y trd. por E. LEVI-PROVENÇAL, *La Péninsule Ibérique*, Leyden 1938, págs. 183-184/221; IBN ḤAWQAL, *Šurāt al-arḍ*, ed. KRAMERS, Leyden 1938, pág. 110; IBN SA'ĪD, *al-Mugrib*, ed. ŠAWQĪ DAYF, Cairo 1953-56, pág. 180; AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, ed. AL-AHWANĪ, Rabat 1966, pág. 86. Anónimo, *Diḡr bilād al-Andalus*, ms. Bibliot. Gral. Rabat, 68v. sobre Almería islámica véanse, entre otros, L. TORRES BALBAS, *Almería islámica, en al-Andalus XXII* (1957), págs. 411-457; del mismo, *Ciudades hispano-musulmanas de nueva fundación, en Etudes d'Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, París 1962, II, pág. 795; 'ABD AL-'AZĪZ SĀLIM Ta'rīḡ madīnat al-Mariya al-islamiyya, Beirut 1969 y S. GIBERT, *La ville d'Almérie à l'époque musulmane, en Cahiers de Tunisie*, XVIII (1970), págs. 61-72.

(1 bis) Sobre este aspecto, además de las fuentes citadas, véanse las novedades de Ibn HAYYAN, *Muqtabas*, V, ed. P. CHALMETA y F. CORRIENTE, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid 1979, págs. 65, 72, 185, 211, 212, 218, 248, 308, traducidas y anotadas por P. CHALMETA, *El Estado cordobés y el Mediterráneo Septentrional durante la primera mitad del siglo X. Los datos de Ibn Hayyan*, en Actas II Congreso Internacional de Estudios sobre las culturas del Mediterráneo Occidental, Barcelona 1978, págs. 151-159; del mismo modo, pueden verse las consideraciones que sobre el puerto de Almería ofrece P. GUICHARD, *Animation maritime et développement urbain des côtes de l'Espagne orientale et du Languedoc au Xème siècle*, en Actes du IXè Congrès de la Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public, Publications de l'Université de Dijon, París 1979, págs. 187-201.

(2) AL-'Udrī, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 81.

(3) E. LEVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, IV. de la "Historia de España" dirigi. por R. Menéndez Pidal, págs. 225-228.

(4) Parece tratarse de al-Muṣḥafī, el famoso ministro de al-Ḥakam II. Cf. E. LEVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane au Xème siècle*, París 1932, pág. 109; AL-RAZĪ, *Tāḡ b. Aḡmad, Anales Palatinos del Califato de Córdoba al-Ḥakam II*, trd. E. GARCIA GOMEZ, Madrid, 1967, pág. 190; IBN 'IDĀRĪ, *al-Bayān al-Mugrib*, II. ed. Colin y Lévi-Provençal, Leyden 1951, pág. 215; IBN AL-ABBĀR, *Hullat al-siyarā'*, ed. H. MUNIS, Cairo 1963, págs. 257-267; AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 81; véase M. SANCHEZ MARTINEZ, *La cora de Iḡbira (Granada y Almería) según al-'Udrī*, en C.H.I., n.º 7, Granada 1975-76, pág. 24, nota 2.

(5) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, págs. 81-82. Hasta el momento, la referencia más completa sobre la personalidad de Ibn Rumāḡhis es la de E. LEVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane au Xème siècle*, págs. 153-155.

(6) P. CHALMETA, *Le problème de la féodalité hors de l'Europe chrétienne: le cas de l'Espagne musulmane*, en Coloquio Hispano-Tunecino, Madrid, 1973, pág. 97; del mismo, *Concesiones Territoriales en al-Andalus*, en *Hispania*, n.º 6, 1974. Cuadernos de Historia, págs. 53-59. Según este autor, el tipo de concesión llamada *tusṣīl* fue muy frecuente en la época de los últimos emires, lo que condujo a una casi feudalización de al-Andalus. Estas concesiones de señorío, consideraron a su vez, a partir del califato de

'Abd al-Rahman III; véase también, P. GUICHARD, *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident Méditerranéen (IX^e-XIII^e siècles)*. Le problème de l'existence de structures de type "féodal" dans le société d'al-Andalus, Ecole Française de Rome, 1980, págs. 699-725.

(7) J. BOSCH VILA, *Algunas consideraciones sobre el tagr en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana*, en *Études d'Orientalisme...* I, págs. 23-33.

(8) IBN SIMMĀK, al-Zahrūt al-manṭūra, ms. hoja 10, 8, ed. A. MAKKI en RIEI, XX (1979-80) págs. 51-76 (sección árabe) y XXI (1981) págs. 1-81. apud 'ABD AL-'AZĪZ SALIM, *Almería islámica durante el periodo de los Taifas y de los Almorávides*, publ. del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid 1979, págs. 12-13. Según Ibn Simmāk, los problemas insolubles para los califas omeyas de al-Andalus no se podían solucionar sin una consulta previa a tres personalidades: al qā'id del ejército de Zaragoza... al juez de Córdoba... y al comandante de la escuadra de la base naval de Almería. Por esta razón, el comandante de la escuadra de Almería fue considerado el copartícipe del califa: aquel fue mālik de tierra y éste de mar.

(9) AL-HIMYARI, *Rawḍ al-Mi'tār*, pág. 184. En relación con las relaciones comerciales entre Almería y Alejandria, IBN AL-ATĪR, al-Kāmil fī l-ta'rīj, ed. El Cairo, 1929-34, VIII, pág. 185, refiere que al-Nāsir envió en el año 344/955-956 un navío andaluz a Alejandria. Este navío regresó a al-Andalus, concretamente al puerto de Almería cargado de cantoras y mercancías para el califa. Un epitafio marmóreo encontrado en el solar de un cementerio de Almería lleva el nombre de un comerciante alejandrino llamado Ibn Julayf al-Iskandarī. Véase 'ABD AL-'AZĪZ SALIM, *Ta'rīj al-Iskandariya*, Alejandria 1967; del mismo, *Algunos aspectos del florecimiento económico de Almería*, págs. 8-9; E. LEVI-PROVENÇAL, *Inscriptions Arabes d'Espagne*, Leiden-Paris 1931. I, pág. 116; L. TORRES BALBAS, *Cementerios hispano-musulmanes*, en *al-Andalus*. XXII (1957), pág. 182; M. OCANA JIMENEZ, *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Madrid-Granada 1964. págs. 35-36.

(10) AL-HIMYARĪ, *Rawḍ al-Mi'tār*, pág. 184.

(11) El valle de Almería era conocido también por sus olivos. Tabarnaš = Tabernas los tenía en abundancia. Es más, una puerta de la muralla meridional de la ciudad de Almería llevaba el nombre de al-Zayyātīn. IBN AL-ABBĀR, *Takmila* ed. F. CODERA, Madrid 1886, pág. 214. Sobre los productos y las vías comerciales, véanse W. HEYD, *Histoire du commerce du Levant au Moyen Age*, Leipzig 1923, II, 724; P. MARTINEZ MONTAVEZ, *Exportaciones de al-Andalus al mundo árabe en la Edad Media*, Resumen de conferencia pronunciada en Valencia 1965, pág. 44; AHMAD ZEKI, *Mémoire sur les relations entre l'Egypte et l'Espagne pendant l'occupation musulmane*, en Homenaje a F. Codera, Zaragoza 1904, págs. 464 y ss.; F. J. MICHEL, *Recherches sur le commerce, la fabrication et l'usage des étoffes de soie, d'or et d'argent et autres tissus précieux en Occident pendant le Moyen Age*, Paris 1852-54; del mismo, *Documents relatifs à l'histoire du commerce de draps dans la Péninsule Ibérique au XI^{em}. siècle*, en S. J. P. M., Praga 1892, págs. 301 y ss.; M. LOMBARD, *Les textiles dans le monde musulman VII-XII^{em}. siècle*, III. *Études d'Economie Médievale*, Paris 1978.

(11 bis) IBN ḤAYYĀN, *Muqtabas* V, pág. 322, IBN ḤAWQAL, *Šūrat al-arḍ*, I, 202-3 se hacía eco de los tejidos amalfitanos. Se ignoraba que la gente de aquella ciudad hubiera tenido relaciones directas con al-Andalus. Cf. C. CAHEN, *Un texte peu connu relatif au commerce oriental d'Amalfi au XI. s.*

(12) Sobre los fatás eslavos, véase E. LEVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, IV, págs. 328-32, V, 100-1.

(13) Sobre Jayrān (1014-1028) y Zuhayr (1028-1038) véanse principalmente, AL-'UDRĪ, *Tarṣī'* al-ajbār, pág. 83; IBN AL-JATĪB, *A'māl al-A'lam*, ed. E. LEVI-PROVENÇAL, Beyrut 1956, págs. 210-215, 216, 217; IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III págs. 169-172, y apéndice, fragmento 8, págs. 293-294 (Traducido por DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, nouvelle édit., Leyden 1932, III, apéndice II, fragmento 8, págs. 217-218; IBN AL-JATĪB *Ḥiṭā*, ed. 'ABD ALLĀH 'INĀN, I, págs. 525-528; IBN BASSĀM, *Dajīra*, ed. Cairo 1942, I, 2, págs. 166-174; 'ABD ALLĀH 'INĀN, *Duwal al-Taḥā'if*, Cairo 1970, 158-173; 'ABD AL-'AZĪZ SALIM, *Ta'rīj madīnat al-Mariya*, págs. 58-82; M. GASPARD REMIRO, 96-98; D. GONZALO MAESO, *Un dramático episodio de la historia de Granada y Almería en Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960), págs. 81-98; E. MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir según al-'Udrī* en C.H.I., 4 págs. 87-89; M. SANCHEZ MARTINEZ, *La cora de Ilibra*, págs. 36-40.

(14) Al-Mansūr 'Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir (1038-1041 en Almería) era hijo de 'Abd al-Rahmān San'yūl (= Sanchuelo) y nieto, por tanto, de Almanzor. Ocupó el trono de Valencia al ocurrir el desmembramiento del Califato. Cf. IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 167-174; IBN AL-JATĪB, *A'māl al-A'lam*, págs. 190 y 207; IBN ABĪ L-FAYYĀD, *Kitāb al-Ibar*, ed. y trd. C. ALVAREZ DE MORALES, en *Cuadernos de Historia del Islam*, n.º 9, págs. 65/66/111-112 (hay una amplia referencia sobre un pariente de 'Abd al-'Azīz, su primo hermano Muḥammad b. al-Muzaffar, hijo de 'Abd al-Malik al-Muzaffar. Se aportan datos importantes sobre la compleja situación del Levante y Murcia en este dramático periodo). DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, III, apéndice, fragmento 8; págs. 224-225; A. HURTADO MIRENDA, *Historia musulmana de Valencia y su región*, Valencia 1965,

I, págs. 165-181; E. MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmīr*, pág. 87; M SANCHEZ MARTINEZ, *La cora de Ibbīra*, págs. 40-41.

(15) Cf. *supra*, nota 13; además, IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, 167-168, 172-174, 192; AL-'UDRĪ, *Tarṣīf al-ajbār*, págs. 84-85; IBN BASSAM, *Daīra*, I, 2, págs. 236-242; AL-MĀQQARĪ, *Nafh al-Tṭb*, ed. IḤSĀN 'ABBĀS t. VIII, al índice; IBN AL-ABBĀR, *Hullat al-siyārā*, II, págs. 78-88; IBN AL-JATĪB, *A'māl al-'Ādm*, págs. 190-192, trd. W. HOENERBACH, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich 1970, págs. 368-370; 'ABD ALLĀH, *Tibyān* ed. E. LEVI-PROVENÇAL, Cairo 1955 y reciente trad. E. GARCIA GOMEZ, *El siglo XI en 1ª persona*, Alianza Edit. Madrid 1980. Sobre los Banū Šumādīh pueden verse DOZY, *Essai sur l'histoire des Todjibides: les Beni Hachim de Saragosse et les Beni Comadīh d'Almerie*, en *Recherches sur l'Histoire...* Leyden 1881. I. págs. 241-274; Acerca del florecimiento cultural de Almería en este período, H. PERES, *La poésie andalouse en arabe classique au XI^e siècle*, Paris, 1937. De todos los miembros de esta dinastía, el que alcanzó mayor fama fue, sin duda, al-Mu'tašim Abū Yaḥyā Muḥammad b. Ma'n b. Šumādīh que reinó en Almería desde 443/1051 a 1091. Sobre ello véase J. A. TAPIA, *Almería musulmana (711-1147)* Almería 1976 y el reciente trabajo de E. MOLINA LOPEZ, *Los Banu Šumādīh de Almería (s. XI) en el Bayān de Ibn 'Idārī*, en *Andalucía Islámica I*. Granada 1980, págs. 123-140.

(16) AL-'UDRĪ, *Tarṣīf al-ajbār*, pág. 86; AL-SAQATĪ, *K. fī adab al-ḥisba*, trd. P. CHALMETA, en *al-Andalus XXXIII* (1968), págs. 384-386.

(17) AL-MAQQARĪ, *Nafh al-Tṭb*, V, pág. 110.

(18) AL-SAQATĪ, *K. fī adab al-ḥisba*, pág. 386.

(19) K. DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, III, 22-23.

(20) AL-MAQQARĪ, *Nafh al-Tṭb*, I, pág. 162, IV, pág. 207; 'ABD AL-'AZĪZ SĀLIM, *Ta'rif Madīnat al-Mariya*, pág. 163.

(21) AL-MAQQARĪ, *Nafh al-Tṭb*, II, pág. 67.

(22) AL-'UDRĪ, *Tarṣīf al-ajbār* pág. 85; IBN JĀQĀN, *Qalā'id al-iqyān* ed. MUḤAMMAD AL-'INĀBĪ, París, 1277 H. pág. 47; IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 33-34.

(23) L. TORRES BALBAS, *Cementorios hispano-musulmanes*, pág. 139.

(24) AL-ŶAZNA'Ī, *Zahrat al-'Ās fī bina' Mādīnat Fuš*, ed. A. BEL Alger 1922, pág.

27.

(25) AL-RĀZĪ, *Description de l'Espagne*, apud E. LEVI-PROVENÇAL, en *al-Andalus*, XVIII (1953), pág. 67; IBN GĀLIB, *Farḥat al-anfus*, ed. LUTFĪ 'ABD AL-BADĪ, Cairo 1955, págs. 14-15; YĀQŪT, *Mu'jam al-buldān*, ed. WUSTENFELD, Leipzig 1866-1937, IV, pág. 517, trd. de la parte relativa a al-Andalus por G. 'ABD AL KARĪM, *La España musulmana en la obra de Yāqūt*, en C. H. I., n.º 6 (1974), págs. 284-286; AL-MAQQARĪ, *Nafh al-Tṭb*, pág. 163; IBN ḤAWQAL *Šūrat al-arḍ* pág. 114; AL-IDRĪSĪ, *Nuzhat al-Muštāq*, ed. R. DOZY et M. J. GOEJE, Leyden 1866, págs. 197-200. AL-ZUHRĪ, *Kitāb al-Ŷārāfiyya*, ed. M. HADJ SADOK, en *Bulletin d'Etudes Orientales*, XXI, 1962, par l'Institut Français de Damas, pág. 69; HEYD, *Histoire du commerce du Levant*, II, págs. 700-705; M. LOMBARD, *Les textiles dans le monde musulman*, págs. 238-248.

(26) Véase *supra*, nota 11. Acerca de las características de estos tejidos, procedencia, procedimiento de fabricación, y color, véanse, entre otros, J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura d : los tejidos españoles en el siglo XIII*, Madrid 1969; R. DOZY, *Dictionnaire détaillé des noms de vêtements chez les Arabes*, Amsterdam 1845; E. PEZZI, *El atavío hispano-árabe*, tesis doctoral, Granada 1978; parece ser que la gran especialidad de Almería era el dībāy con brocados de plata. Cf. M. LOMBARD, *Les textiles dans le monde musulman*, pág. 98; del mismo, *Les métaux dans l'ancien monde du V au XI siècle*, París 1974, pág. 235; Sobre el dībāy, véase E. I. I. pág. 993.

(27) AL-ZUHRĪ; *Kitāb al-Ŷārāfiyya*, pág. 69.

(28) IBN JĀQĀN, *Qalā'id al-iqyān*, pág. 48.

(29) IBN SA'ĪD, *al-Mugrib*, II, pág. 193-225. La historia de la seda en esta época

ofrece un interés particular. La localización de productos e industrias derivadas van a revolucionar la economía mundial de las telas de lujo. La sericultura exige unas condiciones climatológicas muy concretas por el calor y la humedad; del mismo modo exige también unas condiciones particular de mano de obra, muy especializada, temporal y muy numerosa. Dos tipos de trabajadores eran precisos para esta labor: un efectivo permanente de trabajadores en el criadero de gusanos y otro efectivo de temporeros para la recolección de los capullos y su devanado, cuya labor se reducía a cuarenta días al año. R. DOZY, *Le Calendrier de Cordoue de l'année 961*, Leyden 1873, pág. 84, enumera las etapas de producción de la seda: en febrero, las mujeres recogen los huevos de los gusanos de seda; en marzo, los gusanos de seda se reproducen; en mayo, y posteriormente en agosto, los encargados del Califa requisan la seda para los firz de palacio. E. LEVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane*, pág. 170, afirma que 600 aldeas estaban dedicadas a la sericultura en las Alpujarras para el aprovisionamiento de los talleres de Almería.

(30) Cf. *supra* nota 25.

(31) Cf. *supra* notas 11 y 26.

(32) No sólo a través de las fuentes literarias — que podrían ser sospechosas de exageración —, sino también gracias a las cartas de negocios encontrados en la Geniza. Véase, GOITEIN, S.D., *Mediterranean society: the jewish communities of the Arab world as portrayed in the documents of the Cairo Geniza*, Universidad de California, 1967, pág. 101.

107, 222, de gran utilidad para el conocimiento de la economía hispano-musulmana. A pesar de estar centrado sobre la comunidad judía, aporta numerosos datos de primerísima mano.

(33) Sobre el valor aproximado de estas medidas, véase principalmente, J. VALLVE, *Notas de metrología hispano-árabe, II, Medidas de capacidad*, en *al-Andalus*, XLII (1977), págs. 61-121; C. ALVAREZ DE MORALES, *Pesos y medidas en un manuscrito árabe sobre materia médica del siglo XI*, en C.H.I., 7, págs. 161-164.

(34) E. ASHTOR, *Prix et salaires dans l'Espagne musulmane*, en *Annales*, vol. 20 (1965), fasc. 4, pág. 669.

(35) *ibidem*, según un documento de 1129 fechado en Toledo y procedente de la Geniza. Como se sabe, los dinares *murābiṭiyya* son los dinares de acuñación almorávide y su valor (4,2 grs.) era bastante superior al de las taifas que habían alcanzado las cotas más bajas de cotización en la historia económica de al-Andalus (1,9 grs.).

(36) E. ASHTOR, *Histoire des prix et salaires dans l'Orient médiéval*, Paris 1969, págs. 142, 144-145.

(37) E. ASHTOR, *Prix et salaires dans l'Espagne musulmane*, pág. 669, según documento procedente de la Geniza.

(38) E. ASHTOR, *Histoire des prix et salaires dans l'Orient*, págs. 54-55, 96, 142, 144, 145, 152, 155, 162, 166-167, 174, 259.

(39) Se cuenta que Hārūn al-Rašīd (786-809) pagó por un *wašhy* de seda con brocados de oro 50.000 dinares. AL-MAS'ŪDĪ, *Murūy al-qaḥab*, VIII, 298; AL-MAQRĪZĪ, *al-Jītat*, ed. G. WIET, dans *Mémoires de l'Institut français d'Archéologie orientale*, Cairo 1911 y ss., I, págs. 196-226; YA'QŪBĪ, K. *al-buldān*, ed. M. J. de GOEJE, Leyden 1892, trad. G. WIET, *Les pays*, Cairo, 1937, págs. 194-195, donde se citan otros muchos casos.

(40) J. VALLVE, *La historia de Ibn 'Askar*, en *al-Andalus*, XXXI (1966), pág. 251, 'ABD ALLĀH, *Tibyān*, apud. E. LEVI-PROVENÇAL, *Les "Mémoires" d'"Abd Allāh, dernier roi ziride de Grenade*, en *al-Andalus*, III (1935), pág. 26, nota 7; AL-MAQRĪZĪ, *al-Jītat*, I, págs. 176, 226.

(41) En el Egipto fatimí, a finales del siglo X, al-Mansūr hizo distribuir en una sola campaña 2.280 piezas de tela marcadas con su nombre (*īrāz*). En 1123, el visir al-Ma'mūn distribuyó 14.305 piezas de vestidos contra las 8.775 distribuidas en tiempos de su antecesor, el visir al-Afdāl (1094-1121). AL-MAQQARĪ, *Naḥ al-Ṭīb*, trd. GAYANGOS, I, pág. 196; AL-MAQRĪZĪ, *al-Jītat*, I, págs. 209 y ss. Parece ser que el gobierno de Egipto distribuía con motivo de la fiesta de la ruptura del ayuno trajes de *ṣīqlatūn* andalusíes, (de Almería?). MAQRĪZĪ, *al-Jītat*, I, págs. 425-474.

(42) E. PEZZI, *Sobre el origen del vocablo "parias"*, en *Andarax*, abril-mayo, Almería 1979.

(43) A. ZEKI, *Mémoire sur les relations entre l'Égypte et l'Espagne*, pág. 464.

(44) Con especial precisión en el "Poema del Cid". E. PEZZI, *op. cit.*, donde se citan otros textos que testimonian esta hipótesis.

(45) F.J., MICHEL, *Recherches sur le commerce*, I, págs. 232-233, 294-295, 284-285; J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles*, págs., 22-25.

(46) Cf. *supra* nota 11.

(47) IBN AL-JAṬĪB, *Ihāṭa*, ed. Cairo, I, pág. 306.

(48) Cf. *supra* nota 25.

(49) AL-ZUHRĪ, *Kitāb al-Ārafiyya*, pág. 75.

(50) AL-UDRĪ, *Tarsi' al-ajbār*, págs. 86; L. TORRES BALBAS, *Atarazanas hispano-musulmanas*, en *al-Andalus*, XI (1946), págs. 176-209.

(51) AL-MAQQARĪ, *Naḥ al-Ṭīb*, I, pág. 162.

(52) Sobre el precio de estos productos, véase ASHTOR, *Histoire des prix et salaires dans l'Orient musulman*, págs. 175, 202-221; E. LEVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, V, págs. 182-183.

(53) AL-MAQDISĪ, *Aḥsan al-Taqāṣīm*, ed. DE GOEJE, Leyden 1906, pág. 242; A. MEZ, *Renacimiento del Islam*, trd. S. VILA, Madrid-Granada, 1936, págs. 423-425.

(54) J. Ma. LACARRA, Un arancel de aduanas del siglo XI, en "Actas del I Congreso Internacional de Pirineístas", San Sebastián, 1950.

(55) *ibidem* nota 51.

(56) AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār*, vol. I, *L'Afrique moins l'Égypte*, trad. GAU-DREFFROY-DEMOMBYNES, Paris 1927, pág. 239; AL-MAQQARĪ, *Naḥ al-Ṭīb*, I, págs. 162-163; AL-IDRĪSĪ, *Nuḥat al-muštāq*, pág. 198; AL-ZUHRĪ, *Kitāb al-Ārafiyya*, pág. 69.

(57) En especial, los andalusíes. Un amplio estudio sobre el mercado, con una extensa relación bibliográfica de fuentes y obras especializadas sobre el tema, P. CHALMETA, *El señor del zoco en España*, Madrid 1973.

(58) AL-IDRĪSĪ, *Nuḥat al-muštāq*, págs. 197-198; AL-HIMYARĪ, *Rawḍ al-Mi'tār*, pág. 223, nota 1; AL-MAQQARĪ, *Naḥ al-Ṭīb*, I, pág. 163; L. TORRES BALBAS, *Alhóndigas hispano-musulmanas*, en *al-Andalus*, XI (1946), págs. 447-480.

(59) Cf. *supra* nota 55.

(60) L. TORRES BALBAS, *Almería islámica*, 451-453.

(61) AL-IDRĪSĪ, *Nuḥat al-muštāq*, pág. 200.

(62) L. TORRES BALBAS, *Almería islámica*, págs. 411-457.

(63) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 85; L. SECO DE LUCENA, *Los palacios de la taifa almeriense al-Mu'tašim*, en *Cuadernos de la Alhambra*, III (1967), págs. 15-26; M. SANCHEZ MARTINEZ, *La cora de Ibbāra*, págs. 43-45; W. HOENERBACH, *Observaciones al estudio "La cora de Ibbāra" en los siglos X y XI según al-'Udrī*, en C.H.I., núm. 8, 1977, págs. 129; 'ABD AL-'AZĪZ SĀLIM, *Algunos aspectos del florecimiento económico de Almería*, págs. 17-18.

(64) Sobre algunas innovaciones artísticas que se desprenden de la traducción del texto de al-'Udrī, véase el documentado trabajo de J. BOSCH VILA, *¡Mocárabes en el arte de la taifa de Almería*, en C.H.I., núm. 8, págs. 139-14060.

(65) L. TORRES BALBAS, *Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas*, en S.I., 1955, II, págs. 35-60.

(66) Sobre la ocupación de Pechina por la "federación de marinos", véase E. LEVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, IV, págs. 223-228.

(67) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 92; AL-HIMYARĪ, *Rawḍ al-Mi'jār*, págs. 47, 246-247 alude a 'Urs al-Yaman referido a Pechina. Sobre las implicaciones socio-económicas del término 'urī y 'arī, véase P. CHALMETA, *Concesiones territoriales en al-Andalus*, págs. 33-34. Por su parte al-Himyari precisa la distribución de los yemenes en Almería: 'Urī al-yaman (Pechina); 'Urī al-yamaniyyin (Guadix); 'Urī al-yamanī (Alcolea, Monterrubio, Fiñana); 'Urī al-yamaniyya (Hueneja); 'Urī al-Qayī (Marchena, Mondujar, Alboloduy).

(68) Cf. *supra* nota 63. Al-'Udrī nos da una referencia sobre los judíos en Almería al relatar sus 'ayā'ib, *op. cit.* pág. 88. Lógicamente éstos hubieron de ser bastante numerosos dadas las características económicas de la ciudad. En los documentos de la Geniza hay abundantes referencias de judíos residentes en Almería.

(69) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, págs. 85-86, aunque se arruinó definitivamente, según el mismo autor, en el año 459/1066-1067.

(70) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 82-83.

(71) R. DÓZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, III, págs. 217-218, según Ibn 'Idārī.

(72) D. GONZALO MAESO, *Un dramático episodio de la Historia de Granada y Almería*, en *Miscelanea de Est. Arab. y Hebr.*, IX (1960), págs. 81-98.

(73) Cf. *supra* nota 68.

(74) M. OCAÑA JIMENEZ, *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Madrid-Granada 1964, cf. índices.

(75) R. DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, III, págs. 22-23.

(76) M. OCAÑA JIMENEZ, *Repertorio de inscripciones árabes*, cf. índices.

(77) Aparte estos personajes bastante conocidos, los diccionarios biográficos están repletos de personalidades de todas las ramas de la ciencia que eligieron Almería como lugar de residencia en estos años turbulentos de la España musulmana.

(78) IBN ABĪ L-FAYYĀD, *Kitāb al-I'bar*, apud C. ALVAREZ DE MORALES, *Aproximación a la figura de Ibn Abī l-Fayyād y su obra histórica*, en C.H.I., núm. 9 (1978-1979), págs. 109-110. Esta noticia esta recogida por IBN 'ASKAR, *Tarīj Malaqa*, apud J. VALLVE, *Una fuente importante... la "Historia" de Ibn 'Askar*, págs. 254-255.

(79) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 88 en el relato de los 'ayā'ib; AL-SAQATĪ, *K. ff adab al-hisba*, apud P. CHALMETA, *El "Kitāb ff adab al-hisba"*, págs. 367-391 en IBN 'ABDŪN, trad. E. LEVI-PROVENÇAL y E. GARCIA GOMEZ, *Sevilla a mediados del siglo XII: el tratado de Ibn 'Abdūn*, Madrid 1948, págs. 156-158 aluden a esta cuestión. Cf. además, H.R. IDRIS, *La Berbéric orientale sous les Zirides*, Paris 1962, págs. 576.

(80) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 86.

(81) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 89.

(82) AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbār*, pág. 84.

(83) IBN 'IDĀRĪ, *Bayān al-Mugrib*, III, pág. 167.